

# EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correspondencia, 4.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal, 6. En Ultramar, 15.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.25 y 2.50 ptas. línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.  
La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Talbot, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, izquierda, Madrid.

## Santo de hoy

S. Pedro Celestino, Papa, San Pudente y su hija Santa Pudenciana.

## Banco Hispano colonial ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.— Emisión de 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Junio, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de los estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181.750 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.181.750 billetes hipotecarios en circulación se dividirán para el acto de sorteo en 11.818 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 12 bolas, en representación de las 12 centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.181.750 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 8 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrá al público las 11.635 bolas sorteables deducidas ya las 183 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 15 de Mayo de 1891.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*

## ECOS DEL MUNICIPIO

### LA JUNTA DE ASOCIADOS

Dicen algunos periódicos de anoche, confirmando rumores que há tiempo circularon, que la Junta municipal de asociados, en su reunión de hoy, ha de oponerse á la aprobación de los presupuestos hechos por el Concejo para el próximo ejercicio, y que en esta conducta secundarán á los asociados los concejales que en contra de aquel proyecto votaron.

Sin aquilatar ahora la verdad y la mayor ó menor importancia que esa supuesta actitud de la Junta de asociados tengan, queremos hacer sobre ello algunas consideraciones que nos parecen oportunas y ajustadas á esos mismos intereses del pueblo de Madrid, cuya exclusiva representación se apropian arrogantemente las personas aludidas.

En primer lugar, si fuera cierto que los concejales dichos, han de proclamarse ahora contra un acuerdo adoptado por la mayoría del Ayuntamiento, pareceríanos su conducta poco correcta, dado lo que es uso y costumbre en todo cuerpo deliberante, en todo organismo administrativo.

Aparte de esto, menester es que el pueblo se fije en lo que de racional hay en esa actitud que á los asociados se atribuye, para que no pretendan éstos ofrecerse á aquel como sus únicos redentores, como los más, por no decir los únicos defensores de su bienestar y de su vida.

Ya sabemos que es muy difícil entusiasmar las masas cuando se tocan puntos para éstas tan gratos como la disminución en el impuesto de consumos, como la reducción casi absoluta de los gastos, y como la rebaja de toda suerte de arbitrios; ya sabemos que haciendo estas promesas se logra aquel aplauso que tan donosamente satiriza Caboulaye, en su admirable novela *El Príncipe Perro*; pero ¡qué cierto es que tales promesas no pueden hacerse sino cuando se está en posiciones desde las que no es posible realizarlas!

Porque esto es lo que hay en el fondo de la cosa no será maravilla que los asociados pretendan esas reformas en el presupuesto municipal, pero no se olvide que en la realidad esas reformas son imposibles y que esos mismos asociados no podían en las condiciones actuales, administrar con ellas. No se improvisa en un santiamén un plan económico, radicalmente contrario al muy vicioso y muy funesto, pero, muy antiguo conque se ha vivido. Es preciso que todas esas reformas necesarias en los impuestos y en los gastos vengán maduradas por el tiempo, y cuando llegue la sazón de realizarlas sin que su realización suprima todo medio de vivir.

Esto le ocurrirá al municipio de Madrid, si ahora, de golpe y porrazo, olvidando sagrados compromisos é intereses creados, á la sombra de las leyes, rebajase los impuestos, ó suprimiese partidas de gastos, hasta el punto, hoy utópico que algunos pretenden.

¿Les parece á los asociados que esto es cosa de poca monta?

### COMENTARIOS A LA PRENSA

Un detalle de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Acordóse que las sesiones se celebren de nueve á doce de la noche, y, á propuesta del Sr. Moret, que la duración de los discursos no exceda de quince minutos cada uno.

¿El Sr. Moret?

¡Oh, los remordimientos!

*Sintaxis clamoresca:*

«Al ministro de Hacienda no se le puede discutir razonando, porque enseguida sale por los cerros de Ubeda, creyendo en los ataques de los que le combaten sus ruinosos proyectos, hay más reticencia que argumentos.»

Ya se contentará el ministro de Hacienda con que se discuta con él...

El propio inconsulto *Clamor* sale á la defensa de los méritos académicos del señor Fabié, en contra de *El Heraldo*, y dice:

«¿Puede tener importancia una cuestión tan baladí como el origen y formación de los roman-

ces, por ejemplo, al lado de la trascendentalísima, de la mayor ó menor elegancia de un *po-nier*»

Claro que no.

Pero lo que tiene más importancia es ponerse...

A tiempo de coger una breva.

De un cuento espeluznantemente literario ó literariamente espeluznante que publica *La Opinión*.

«D. Anselmo cayó en tierra, y al dar de bruces contra el suelo quedó inmóvil; estaba muerto.»

«D. Anselmo, muerto ya sobre el lecho, tenía el rostro amarillo y contraído con aquella mueca amarga y triste con que solía decir. En el mundo no hay más que billetes de banco.»

¿En qué quedamos?

¿Dónde ocurrió la cosa?

¿En el lecho ó en el suelo?

Cuéntanos el cronista de *La Epoca* un baile para señoras casadas y analizando las competencias que surgen entre casadas y solteras, estricto:

«De una parte se ofrece á los hombres un camino lleno de suaves capullos, á cuyo fin surge acaso, la imagen de la Vicaria. De la otra, la senda que se distingue aparece sembrada de rosas, sin el peligro de perder la libertad.»

¿Pero hay el de recibir algunos estacazos, mascarilla!

### La Encíclica sobre el socialismo

Se ha publicado hoy la tan anhelada Encíclica de *conditio officium*, que Su Santidad, ha escrito en latín, y que se ha traducido ya en Roma al italiano, al francés al español y al alemán.

El documento es interesantísimo por tratarse de una cuestión de tan vital importancia para la sociedad.

Extractamos de *El Liberal*, á quien su correspondiente en Roma, ha teleografiado extensamente dando á conocer la encíclica, los puntos más salientes de este.

En el prólogo S. S. entra en consideraciones acerca del problema social y los peligros que para todos ofrece. Indica que urge hacer lafrente en tiempo oportuno.

Dice el Santísimo Padre.

«Los razonamientos de los patronos y de los obreros, la influencia de la riqueza en número exiguo de individuos, la pobreza de las multitudes y además el empeoramiento de las costumbres, han hecho estallar la lucha, dando ocasión á que los ánimos estén en suspensión y en una terrible expectativa que pone en ejercicio el ingenio de los sabios las aspiraciones del pueblo, los juicios de los legisladores y los consejos de los príncipes, hasta el punto de que no exista hoy otra causa que como ésta tenga tan vehementemente preocupados á los hombres.»

Indica que ciertas personalidades sediciosas pueden servirse del problema social para pervertir á las masas y expone que si el obrero para atender á las necesidades de la vida da sus fuerzas y su industria, tiene razón para obtener las cosas precisas á esa vida y á esa educación que le corresponde.

Examinando si es justo lo de las teorías de las escuelas socialistas, refuta resueltamente el concepto de la propiedad colectiva, como falso y destructor de la sociedad.

Entra luego en el fondo de la cuestión y demuestra cuán eficaz es el influjo de la doctrina católica en la solución del problema.

Dice que ya la Iglesia quiere y pide que los consejos y las fuerzas de todas las órdenes concurren al fin de que se provea á las razones de los obreros del mejor modo que sea posible y considera que conviene que á ello contribuyan las mismas leyes y la autoridad del Estado.

Es cierto—añade el Papa—que según esta misma doctrina, deben concurrir á la solución del problema social muchos otros principios y elementos; pero es cierto también que el elemento principal lo suministra la Iglesia. Sin ella, todos los otros medios serían ineficaces.»

Las enseñanzas del Evangelio—recuerda León XIII—nos indican que los patronos y los obreros no han nacido para combatirse y odiarse, sino para vivir de común acuerdo, cumpliendo con sus mutuos deberes de justicia.

Hablando de la clase proletaria dice que la Iglesia ha hecho y hará siempre cuanto pueda para allegar á los obreros los auxilios morales y materiales que la caridad de Jesucristo, viva en la Iglesia, sabe encontrar y proponer en provecho del desvalido.

«En el caso particular observa León XIII—está fuera de duda que el Estado, no solo puede, sino que debe intervenir cuantas veces lo exija la tutela del bien común y de los derechos de las diferentes partes que constituyen la sociedad.»

«Si el Estado se negase á hacerlo así, faltaría por completo á su misión.»

«La obra del Estado debe tender á que de su misma administración surjan florecientes de un modo espontáneo, tanto la prosperidad común como la individual.»

«Los proletarios son, son por su naturaleza, ciudadanos que tienen derechos iguales á los de los ricos, esto es, verdaderas partes vivientes de la vida de que se compone, por medio de la familia, el cuerpo del Estado.»

«Si se provee á una parte de los ciudadanos, también ha de ser atendida la otra, procurando defender la salud y el bienestar del proletariado, á fin de que no sea violada la justicia.»

«Hablando del justo salario lo determina el Pontífice en la siguiente forma.»

«El trabajo—dice el Pontífice—tiene por sí en el hombre como dos notas diferentes. Una que es personal, porque la fuerza que produce se padhere, se une á la persona, y es, en verdad, absolutamente propia de aquél que la ejercita y para el cual debe resultar utilidad por esto.»

«De aquí que sea necesario por tal motivo, que el fruto del trabajo sea indispensable al hombre, pues le hace falta para conservar la vida, es preciso, pues lo ordena la misma naturaleza de las cosas, á la que hay que prestar la mayor obediencia...»

«En cuanto á establecer salario—hace falta tener siempre en cuenta las razones expuestas.»

Gran parte de la Encíclica está consagrada á las asociaciones de obreros y sus instituciones así como las sociedades de Socorros mutuos y enfermedades ó de enagenación mental.

Examina la intervención que el Estado puede tener en el problema y manifiesta.

«Para que esas sociedades sean útiles—dice León XII—es preciso que estén inspiradas en un elevado sentimiento cristiano, pues de lo contrario, no producirían más que un escaso parte de los beneficios que de ellas se esperan.»

«Lo mismo debe decirse con respecto á las diversas formas de patronato, ya para la infancia ya para los adultos, y lo mismo acerca de los Jurados mixtos y ante todo de las corporaciones que hay que adoptar á las necesidades de los tiempos y que deben ser favorecidas y apoyadas por el Estado, sin que por ello, ni éste ni la corporaciones opongan obstáculo alguno á la justa libertad de los demás.»

Se congratula S. S. de reconocer y aplaudir todo el bien que se ha hecho para resolver, ó al menos dulcificar la cuestión; pero quiere que se haga aún más, puesto que de lo contrario parecería la sociedad.

Termina su hermosa Encíclica invitando á cuantos se han interesado en la cuestión que, cada cual á medida de sus fuerzas, cumpla con la parte que le corresponde, pues casi había merecido bien de Dios, de la Sociedad y de la Patria.»

Y finaliza diciendo que la anhelada salvación «ha de esperarse especialmente de una gran efusión de caridad, es decir, de la caridad cristiana, que es la ley que compendia todo el Evangelio, y la cual está siempre dispuesta á sacrificarse por los demás; ventajas que es segurísimo antídoto para el hombre contra la insolencia y el inmoderado amor á sí mismo, destello divino cuya virtud definió el Apóstol San Pablo con estas palabras: La Caridad es paciente y benigna; todo lo sufre y todo lo sostiene.»

Tal es la Encíclica *De conditio officium*.

## El Banco, las Cámaras de Comercio Y LA PRENSA

La cuestión pendiente a propósito de la concesión al Banco de España para el aumento de la circulación fiduciaria es el suceso más importante de estos días.

Por esta razón, nos parece que será interesante para nuestros lectores el conocer sobre ello la opinión de la prensa.

### El Correo:

«No obstante haber empezado los debates sobre el proyecto del Banco, con relativa frialdad, como hemos dicho, error grande padecería el que, guiándose por estos síntomas de un orden puramente tónico, y además, a juicio nuestro, transitorio, creyera que el proyecto no tiene oposición en el país, y que han de pasar las cosas por los trámites ordinarios de todo debate legislativo.

La oposición al proyecto en la opinión general del país, en primer lugar no es artificial, sino positiva; y después ha de advertirse, ó mucho nos equivocamos nosotros, que esta oposición ha de ir aumentando por días; porque por un lado la hipótesis de la emisión indeterminada, sin las reservas convenientes en metálico, y por el otro la prolongación del privilegio del Banco, cuando aún faltan tantos años para el término de su actu al mandato, con otras deficiencias del proyecto, implican peligros y demasías que es piadoso esperar que, al fin, reconocerá el gobierno para enmendar dicho proyecto de un modo razonable.»

### El Estandarte:

«En el Parlamento se ha de ventilar desde hoy la razón y provecho de las reformas que ha presentado el digno ministro de Hacienda, cuyo parecer está corroborado con el del Gabinete entero; y por igual el Sr. Cos Gayón con sus altas dotes de hacendista, que la buena fe no puede regatearle, y las comisiones parlamentarias nombradas para sostener el dictamen respectivo contestarán cumplidamente y demostrarán hasta la saciedad que no solo deberes de disciplina entre los correligionarios, sino razón de bondad intrínseca en los proyectos es lo que obliga á que se conviertan en leyes porque llevan consigo la innegable mejora de nuestro crédito y mayores garantías cerca del Banco de España, normalizadas más científicamente, lo cual, sin duda, no habrán llegado á comprender por ignorancia ó lo han negado por malicia rumores de cuatro mal aconsejados que no buscan otra cosa que alimentar comentarios y murmuraciones de hacendistas de café ó tertulias de desocupados.»

### El Demócrata:

«Tal vez no necesiten las oposiciones extremar mucho sus ataques para que no se convierta en ley, en la forma que el ministro de Hacienda le ha presentado, el proyecto relacionado con el Banco.

Un diputado ministerialismo decía esta tarde en un correo compuesto exclusivamente de correligionarios del Sr. Cánovas del Castillo: El Gobierno podrá cerrar los ojos á la evidencia, y obligarnos á votar; yo, tal vez, por espíritu de disciplina vote favorablemente; pero sin perjuicio de hacer lo que hoy mismo he hecho, que ha sido poner una cláusula en una escritura que he firmado, por virtud á la cual no admitiré billetes del Banco de España al efectuar un cobro dentro de unos meses.

Se decía también que el Sr. Beranger venía oponiéndose al proyecto referido, y que el periódico *La Opinión*, que le ataca diariamente, expresa sus deseos.»

### La Unión Católica:

«Desde luego no hemos de negar que los acuerdos tomados sean graves: lo que creemos es que no han sido bien madurados ni se han previsto sus consecuencias.

No es el camino de la amenaza el más á propósito para convencer á nadie.

Con los procedimientos de violencia, solo se llegará al descrédito y á la ruina; y el comercio y la industria están interesados por igual en que esto no suceda.

Por eso no podemos admitir como medios de defensa de los intereses públicos, las resoluciones que la Asamblea de las Cámaras proyecta adoptar, según se cuenta, para el caso de que no haya posibilidad de admitir sus proposiciones.

Piénsese bien lo que se hace, combátase el proyecto si parece malo, pero no se den pasos en falso, porque las consecuencias de las impresiones que haya, nadie sino el crédito público las habría de pagar, en el último término, y en el crédito nacional, y en el prestigio del Gobierno sea el que sea debemos estar interesados todos.»

### El Diario Español:

«Se afecta temer el aumento de los billetes, y los que esto dicen prescinden de que está contenido por la demanda y fuerza absorbente de la plaza y por las reservas metálicas que exige; hasta el punto de que, una vez votada la ley

con las existencias efectivas que tiene el Banco en Caja, habría de reducir la circulación fiduciaria en 39 millones, ó elevar en 13 el número, que es lo contrario de lo que se supone.»

### La Opinión (órgano del ministro de Marina):

«Con tanta convicción y con tanto convencimiento ha hablado hoy el Sr. Cos Gayón acerca del aumento de emisión proyectada acerca de las reservas metálicas y del metalismo, que parece ha llevado la convicción á la Cámara. Mayoría y minoría le han oído con gusto y con respeto, que respeto verdaderamente merece hombre que tan buenos servicios ha prestado al país y los presta y prestará seguramente, con los proyectos que habrá de traer á la Cámara dentro de pocos meses.

Pero los privilegios de ese banco, que todo lo monopoliza y que todo lo asume en cuestiones bancarias, debe ir desapareciendo poco a poco y aunque este no sea el camino ni mucho menos, hemos de aplaudir la buena fe y el entusiasmo del Sr. ministro de Hacienda.

### El Globo:

Puesto que el ministro de Hacienda, según manifestó ayer en el Congreso, se halla en vena de transigir antes de que le arrolle la corriente, transija limitando la emisión, acepte la desmonetización gradual de la plata en vez de pedir que el banco le preste 150 millones en billetes, con una reserva de 50 en plata, pues de otro modo lo que ocurrirá es que, habiéndose acuñado (no retirado de curso) 50 millones en plata pesarán sobre el mercado 150 más en billetes—que representaban plata—y vendrá en un día temido, aunque no determinado, una grave situación que tendrá por término obligado el curso forzoso del papel, pues el día que no haya oro, como el papel no puede ser exportado, se marchará el metal blanco, única moneda acuñada que nos quedará para el cambio.

### La República:

«Sigue acentuándose la oposición contra ese malhadado proyecto, que es considerado por todos los que algo entienden en asuntos económicos, como la mayor de las calamidades que amenazan á nuestra desdichada Hacienda.»

### El Clamor:

«Una de las modificaciones que seguramente se introducirán en el proyecto de aumento de emisión de billetes del Banco, á la cual aludía el Sr. Cánovas cuando hablaba á la comisión que le visitó anoche, consiste en fijar la cifra de billetes que el Banco podrá emitir en virtud de la autorización que le concede el proyecto de ley en cuestión.

Esta noticia tranquilizó en parte anoche á los corresponsales de las casas de banca extranjeras; pues de este modo podrán tener una base que les permitirá calcular el valor de los cambios.

De lo contrario, ocurriría que las operaciones tendrían que hacerse sobre una base falsa, toda vez que se desconocería la cantidad de billetes que el Banco de España había de poner en circulación en virtud del proyecto.»

### El Diario de Madrid:

«De poco meditado pudiera calificarse el movimiento iniciado por el Círculo de la Unión Mercantil en su junta general del sábado, y secundado, no con la debida mesura y necesaria reflexión por parte de la Asamblea de las Cámaras de comercio en la primera de sus sesiones, celebrada ayer, y de que en otro lugar damos cuenta.

O mucho nos equivocamos, ó en el fondo de todo lo que ocurre en este asunto se vislumbra algo de una maniobra política, á la cual obedecen de un modo inconsciente el comercio de Madrid primero, el Círculo después, y, por último, la precitada Asamblea. Porque cuando el billete de Banco goza de una estimación nunca vista; cuando es conocida de todo el mundo la escasez de oro en toda Europa; cuando la teoría del bimetallismo adquiere de día en día mayor número de prosélitos, y cuando el Banco de España ha llegado á adquirir tal crédito, que sus acciones se cotizan á más de cuatro veces el capital que representan, no se concibe que haya espíritus bastante ligeros en nuestro mundo mercantil para proponer que se reduzcan, poco menos que á la nulidad, las bases en que se funda todo establecimiento de emisión.»

*El Imparcial* y *El Liberal* se pronuncian contra el proyecto de ley y secundan la conducta de las Cámaras poniendo á su servicio sus grandes medios de publicidad que nos eximen de recoger también sus opiniones.

## CRONICA OFICIAL

### Gaceta de Madrid

La de ayer contiene la siguiente disposición: *Gobernación*.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Santadilla (Palencia) en 4 de Diciembre de 1889.

## ECOS POLITICOS

La comisión de acts del Congreso se reunirá dentro de dos ó tres días para dictaminar sobre las declaradas graves.

Es probable que el proyecto de ley de amnistía no sea impugnado en el Congreso mas que por las minorías republicanas.

Pronto se presentarán á las Cortes los presupuestos de Ultramar.

Ayer se presentaron al Congreso los siguientes enmienda y adición al dictamen de la comisión, referente al proyecto de ley ampliando la facultad de emitir billetes del Banco de España, y prorrogando la duración de su privilegio:

«Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir billetes al portador, sin relación á su capital y mientras la emisión no exceda de mil millones de pesetas, siempre que conserve en sus cajas—en metálico ó barras de oro y plata—la tercera parte del importe de los billetes en circulación, y las cuatro quintas partes de esa tercera precisamente en oro, y tenga como capital propio y en cartera en valores del Estado ó en documentos de comercio—cuyo vencimiento no exceda de noventa días—una cantidad igual á la que representen los depósitos y cuantas corrientes que hubiese recibido, y la diferencia entre la reserva metálica y la suma emitida en moneda fiduciaria, con arreglo á esta ley.

Si la circulación llegase á exceder de mil millones de pesetas, estará el Banco obligado á conservar además en caja, en metálico, y precisamente en oro amonedado ó barras, todo el importe del exceso de los billetes que emitiese sobre la suma antedicha.

Adición al art. 4.º El gobierno deberá adoptar las medidas necesarias para que antes del 1.º de julio de 1893 sea el oro el único metal amonedado oficial en España, quedando reducido el servicio de la plata á las cantidades divisionarias, y desde el momento en que se cumpla con este precepto, el reembolso de los billetes de Banco en circulación se hará precisamente en moneda de oro.

Palacio de las Cortes 18 de mayo de 1891.—Fermin Calbeton.—Isidoro Rocio de Ipola.—José María Celleruelo.—Miguel Merino.—Francisco Ansaldo.—Miguel Villanueva.»

Las comisiones últimamente nombradas por el Congreso han quedado ya constituidas.

Los diputados de las comarcas vinícolas se reunirán de hoy á mañana para continuar sus gestiones en pro de aquella producción.

Es muy posible que esta semana pueda quedar aprobado en el Congreso el proyecto referente al convenio con el Banco de España que está discutiéndose.

Los diputados por Puerto Rico se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso, para ponerse de acuerdo respecto á la discusión de las presupuestos de aquella Antilla.

También se acordó que los diputados afiliados al partido conservador gestionen la modificación del proyecto de ley electoral, rebajando la cuota de contribución hasta un limite aceptable para todos.

La comisión general de presupuestos se reunió ayer tarde en el Congreso para designar los individuos que han de tomar parte en el debate. Hablarán por defender la totalidad los señores Castellanos, Bushell y Navarro Reverter.

Para el presupuesto de la Presidencia el señor conde de la Corzana; Estado, Conde y Luque y Osmá; Gracia y Justicia, Conde y Luque y Viada; Guerra, Bugallal, Ugarte, Bushell y Muñoz Vargas; Marina, Torres Cartas, Elduayen (don Angel) y Aranda; Gobernación, Castellano, Sánchez Toca, Aparicio y Comyn; Fomento, Clemente y Fernandez Villaverde (D. Enrique); Hacienda, Navarro Reverter, marqués de Mechalet y Alvear.

Para el capítulo de obligaciones generales interviene el señor marqués de Goicorretes.

A instancias del general López Dominguez reuniéronse ayer los diputados del partido liberal que han entendido en asuntos militares, quedando nombrada, á instancia del Sr. Mellado, una comisión formada por los Sres. Becerra, Tamayo, López Dominguez y Canalejas, que formulan unas bases de organización militar para base de los debates sobre la materia.

El manifiesto publicado por varias sociedades obreras de Barcelona, tiene por objeto protestar contra la clausura de los círculos anarquistas y prisión de los principales agitadores del partido; se tiene el propósito de abrir suscripciones á fin de socorrerlos, auxiliando á sus familias muchas de ellas en la miseria á consecuencia del paro.

## POR TELEGRAFO

### La crisis portuguesa

Lisboa 19.—Tiene por segura la solución de la crisis constituyéndose el Gabinete en la siguiente forma:

Conde de San Januario, progresista, Presidencia y Guerra; Lopo Vaz, regenerador, Reino e

Instrucción pública; Moraes de Carvalho, regenerador, Hacienda; Mariano Carvalho, progresista, Marina y Ultramar; conde de Macedo, progresista, Negocios extranjeros; Franco Castello Branco, regenerador, Obras públicas.

Hasta que regrese el conde de Macedo, actual ministro de Portugal en Bélgica, desempeñará la cartera de Negocios extranjeros el conde de San Januario.

No está decidido aun quién ha de ser nombrado ministro de Justicia.

### Las huelgas

Bruselas 19.—Telegramas de Glasgow manifiestan que en una reunión de mineros escoceses se ha adoptado el acuerdo de reclamar un aumento de seis peniques en el jornal, reunir fondos por medio de suscripciones á fin de socorrer á los huelguistas del continente y adoptar medidas especiales encaminadas á impedir la importación de carbones en Bélgica.

Estos acuerdos de los obreros de Glasgow han causado entre los mineros belgas gran sensación animándoles á continuar las huelgas sin deponer en nada su actitud algún tanto belicosa.

### Enfermos Ilustres

Londres 19.—Ayer falleció á consecuencia de un ataque de influenza lord Cavendish, hermano del marqués de Hartington.

Gladstone ha mejorado algo, por más de que la noticia de la muerte de Cavendish le ha impresionado muchísimo.

### Judíos

Roma 19.—Han llegado á Brindis varias familias judías, que han salido huyendo de Corfú y se dirigen á Egipto.

### Choque

Lisboa 19.—El vapor *Lusitano* ha chocado con otro vapor ocupado en las obras del puerto, sumergiéndose por completo.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

### Nievas

Paris 19.—Ha sufrido una baja considerable la temperatura en toda Francia, á juzgar por los telegramas que se reciben de los departamentos.

En Belfort, Nancy, Lyon y en todo el departamento de Hainaut han caído grandes nevadas.

Este cambio tan radical en la temperatura ha ocasionado grandes perjuicios á la agricultura, temiéndose que se pierdan las cosechas.

### El partido obrero

Bruselas 19.—El Consejo general del partido obrero ha decidido continuar la huelga hasta conseguir el establecimiento del sufragio universal y la revisión constitucional.

En Paturages ha ocurrido una explosión de dinamita, causando grandes daños materiales, aunque no desgracias personales.

## NOTICIAS

Con el Sr. Cánovas del Castillo conferenció ayer tarde una comisión del Fomento de la producción nacional de Barcelona, que han venido á representar contra el tratado convenido con los Estados Unidos, contestándole el Sr. Cánovas, como antes lo había hecho el Sr. Fabiá, á quien habían visto que las circunstancias son superiores á la voluntad de los hombres, y que ellas habían impuesto el nuevo tratado para salvar la producción de Cuba.

—En el núm. 33 *Boletín Meteorológico* anuncia Noherlesoon que en esta quincena tendremos mal tiempo, producido por varios cambios atmosféricos importantes.

Figura entre ellos un ciclón de grande amplitud y notable intensidad, que pasará el 19 por las costas orientales de la América del Norte, hará la travesía del Océano Atlántico por entre los paralelos 40 y 45 llegará el sábado 23 á Europa.

El núcleo central de dicho ciclón penetrará por el golfo de Gascuña y su acción en nuestra Península será directa y completa, sintiéndose su mayor intensidad en los días 24 al 26. Ocasionará lluvias copiosas y generales y tormentas, bajas temperaturas impropias del periodo de la estación en que nos encontramos, fuerte temporal en los mares con vientos muy duros y huracanos de entre S. O. y N. O.

—Se encuentra enfermo de pulmonía el hijo mayor de los marqueses de Sardoal.

—Existe en Buenos Aires una importante asociación española de socorros mutuos creada en 1857.

Registrada nada menos que 105.000 inscripciones y hoy un tiene efectivo de socios que llega á 7800, de los cuales 3000 son comerciantes, 1700 dependientes, 375 industriales ó fabricantes, 144 tenedores de libros, 500 mozos de cuerda, 435 peones ó jornaleros, 370 carpinteros, 199 albañiles, 249 carreteros, 145 canteros, y en escala respectiva, casi todas las profesiones artes y oficios.

El capital social es de 209.000 y pico de duros.

—El miércoles saldrá para Toledo el señor ministro de la Guerra, acompañado del general Daban y de otros oficiales generales, con objeto

de examinar las fortificaciones practicadas por los alumnos de la Academia Militar.

En el presente mes empezarán los trabajos para la instalación del cable entre Tánger y la Península española.

El cable funcionará á mediados del próximo mes de Junio.

—Escriben de Santa María de Nieva que han sido recibidos y festejados con gran entusiasmo los profesores y alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, que el jueves último fueron á dicha villa para completar la última parte de las brillantes prácticas llevadas á cabo durante esta semana.

En 25 minutos embarcaron en la estación del ferrocarril de Segovia, una batería con todo su material, en el mismo tiempo verificaron el desembarco en la estación de la expresada villa, en donde permanecieron hasta el viernes por la mañana.

En solo 20 horas que permanecieron en dicha población, y aparte de sus prácticas, los expedicionarios concurren al *lunch* con que los obsequió el Ayuntamiento, á la comida que les dió el capitán comandante de puesto de la guardia civil, á un partido de pelota, á la salve que varios oficiales y alumnos cantaron á la *Soterraña*, á la corrida de un torete, á la función del teatro, al baile del Casino, á una serenata, y á la cena con que los jefes obsequiaron á las autoridades.

Un profesor de la Academia, sin dejar de asistir á todas las fiestas, levantó el plano de la población, y sacó fotografías de todas las maniobras y diferentes vistas de esta villa, auxiliado por los hijos del conde de Caserta, y Sr. Casado, llevándose magníficos recuerdos fotográficos de los sitios más pintorescos que encontraron al verificar su regreso á Segovia.

—En la mina de Marbella (Málaga) se cometió días pasados un crimen del modo siguiente:

Se retiraron los trabajadores de la mina para almorzar, quedándose solo en ella Juan Gómez Ortega y Diego Sánchez Zurriaguero.

Juan Gómez sacó una pistola, y apuntando á su compañero, le dijo en tono de broma:

Reza cuanto sepas, porque te voy á matar.

El Zurriaguero no manifestó la menor alarma por esto, replicándole:

Dame la pistola y no gastes bromitas.

Se la entregó Juan Gómez, lo que prueba la inocencia de sus intenciones, y entonces Diego Sánchez le hizo un disparo en la frente que le ocasionó la muerte instantánea.

—Ayer se verificó la conducción del cadáver del Sr. Minuesa, al cementerio de San Justo.

En una carroza tirada por ocho caballos iba el féretro cubierto de coronas, entre ellas una de los operarios de la imprenta de que era dueño el finado.

Formaba la fúnebre comitiva más de cien carruajes.

—La Asamblea de la Liga Agraria, no pudo ayer celebrar sesión por falta de número de representantes.

—Ayer se reanudaron los trabajos en las principales fábricas de fundición de hierro de Madrid.

Algunos cerrajeros y varios canteros también han vuelto á sus habituales ocupaciones.

—Habiéndose retirado la concesión del local para celebrar el baquete de los gremios en los Jardines del Buen Retiro, propiedad del Ayuntamiento, se aplaza aquél hasta que la comisión haya resuelto esta dificultad. El nuevo local y día en que haya de celebrarse se anunciarán con la mayor brevedad posible.

—La junta provincial de Sanidad se reunió ayer en el despacho del gobernador civil para tratar, entre otros asuntos, de las condiciones del hospital de Santa Amalia.

—En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas de Filipinas en los que el general Weyler da cuenta de haber emprendido las operaciones el día 25 de Abril contra los moros de Mindanao, batiendo el fuerte de Paran-Paranh, al que ha puesto el nombre de Reina Cristina; de haberse apoderado, en los días 24 y 26 respectivamente, de las Cotas de Lipanan y Beldún, siendo nuestras bajas dos muertos y cinco heridos, y muchos heridos; y por último de haber ocupado el día 28 el puerto de Baras. Columnas de 400 hombres recorren la costa de la habia de Illan desde Iukaran á Paran Parag sin hallar hostilidad, y sometióndose á ellas todos los sultanes y dattos. El general Weyler está fortificando y abasteciendo á Barras para continuar el 25 de Mayo las operaciones, de las que espera mayores resultados.

—Se ha recibido un telegrama oficial de Manila participando que se han incendiado los polvorines de marina de Vinacayan.

Ha quedado destruido el almacén de artificios y se han perdido muchas municiones.

Por fortuna no han ocurrido desgracias.

Se ignora la causa del siniestro, y para averiguarla y deducir y exigir responsabilidades se intruye sumaria.

—Ha sido nombrado administrador de Beneficencia de la provincia de Córdoba, D. Ignacio Conde y Luque, y de Lugo, D. Antonio Belon y Bantoso.

—Han sido nombrados vocales de la junta provincial de Beneficencia:

De Jaen, D. Ramon Rodriguez Galvez y D. José del Prado y Palacios; de la de Logroño, don Enrique Lopez Andrés, y de la de Zaragoza, D. Ignacio Aibar y Villarroya.

En una numerosa reunión de socios de la Academia de Jurisprudencia, y en la que estaban representados todos sus elementos, se acordó la siguiente candidatura en las elecciones para renovación de la mitad de la junta de gobierno, que se verificarán á fin de mes:

Presidente, D. Rafael María de Labra; vicepresidente 1.º, D. Alberto Aguilera; vicepresidente 4.º, D. Luis Urquiola; revisor, D. Javier Bares y Romero; Secretario general, D. Carlos González Rothwo; vocales, D. Eugenio Silveira D. Joaquin García Goyena y D. Pedro Fernández Fanjul; secretario de actas, D. José de la Bastida

### BOLETIN COMERCIAL

*Nava del Rey* (Valladolid) 17 de Mayo.—Precios corrientes en el día de hoy.

Detall.

Trigo superior á 42/25 reales las 94 libras; id. bueno á 42; cebada á 32 reales fanega; algarrobas sin existencias; muchas id.; garbanzos id.

Harina de primera á 16 reales arroba con derechos; idem de segunda á 14; idem de tercera á 12.

Vino blanco nuevo á 16 reales cántaro; idem viejo de 18 á 80.

Idem tinto, sin existencias.

Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 3.000 fanegas de trigo á 43 rs.

Se han vendido 920 fanegas á 42 reales las 94 libras con tendencia firme.

El tiempo seco y frío; hace bastante falta que llueva y calor. Los negocios en general encalmados.

El mercado de ganado lanar poco concurrido, calculándose en 3.000 cabezas las que se han presentado, habiéndose hecho algunas ventas:

## ULTIMAS NOTICIAS

### SENADO

Bajo la presidencia del señor duque de Sexto se abrió la sesión á las tres.

El señor obispo de Salamanca habla para dar explicaciones del por qué calificó al obispo de Cebú Sr. Alcalá Zamora, de «obispo intruso.»

Habla acerca de asuntos agrícolas el señor conde de San Bernardo.

Le contestó el Sr. Isasa.

Rectifican dichos señores.

Se entra en la orden del día.

Sigue la discusión de la interpelación del señor Magán.

Rectifican éste y el Sr. Isasa interviniendo en el debate el Sr. Calvo Martín.

Vuelve á rectificar el Sr. Magaz.

Id. id. el Sr. Isasa.

Y en estos dimes y diretes se pasa la tarde.

### CONGRESO

Cuatro ó cinco preguntas acupan á primera hora la atención de los señores diputados, que empezaron sus áridas tareas á las dos y cinco.

Entre esas preguntas sólo merece señalarse una del Sr. Fernández Merino á propósito del deplorable estado de la administración pública en la provincia de León.

Entrase en la orden del día, y el Sr. Gómez Pizarro rectifica en un discurso que ha sido para muchos de los que lo han oído algo semejante á cantar la palinodia.

El Sr. Gómez Pizarro ha insistido en el fondo de sus argumentos contra el proyecto de concesión al Banco, pero ha retirado todo lo que de ataque personal hubo en su discurso de ayer para los señores ministro y subsecretario de Hacienda.

El ministro rectifica ligeramente.

El Sr. Navarro Reverter habla para alusiones, diciendo en resumen que para ingresar en el partido conservador no ha tenido que prescindir de ninguna de sus ideas ni abandonar ninguno de sus principios, puesto que en lo político el partido conservador ha aceptado las reformas y los procedimientos liberales, y en lo económico fué siempre adversario decidido del Sr. López Puigcerver y de las tendencias económicas predominantes en la fusión.

El Sr. López Puigcerver consume el segundo turno en contra del proyecto, pronunciando un discurso elocuente y muy razonado, que ha producido gran efecto entre los pocos diputados que lo han oído.

El exministro de Hacienda ha estudiado los perjuicios que al país, en general, y al Tesoro público en particular, originaría el proyecto que se discute, en caso de ser aprobado, y ha señalado las complicaciones que produciría para el cumplimiento de los compromisos pendientes.

El ministro de Hacienda se levanta á contestarle.

### La junta municipal

Se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde la junta municipal de asociados. La importancia de los asuntos á ella sometidos

traperera andaría á escondidas de ellos y la criatura ha aprendido de la defunta.

—¿Y qué vá usted á hacer con la chica?... preguntó un vecino.

—¿Que?... Pus recojerla; siempre es una obra de misericordia que Dios se la tendrá á una en cuenta... Ea, voyme con los chicos á casa que la probe Angelina debe estar rabiendo de hambre y mi Nicolásin poco menos: too el santo camino me ha venio con la canción de «Made, ¿vamos á cená ponte?...» Güenas noches, vecinos...

Y después que contestaron al saludo, seña Antonia, empujando dulcemente á los chiquelos que se le habían desasido de las manos y platicaban á sus anchas, les indicó:

—Aadar pa casa, hijos míos:

### II

Es digno de notarse que en esa clase baja bautizada con el expresivo sobrenombre de la *gente del bronce*, existan metafóricamente hablando, tantos corazones de oro.

Angelina, halló en los convecinos de seña Antonia, especialmente en las comadres, un cariño sin límites... «¡Pobrecita! ¡Pobrecita!» la decían acariciando la sedosa cabellera de la niña con sus manazas curtidas por la intemperie ó hinchadas por el constante fregoteo y trágica en que eran empleadas.

Angelina, desde luego, entró á formar parte y ser una de tantas en la chiquillería de la barriada... La presentación de la niña la hizo Ni-

dos y lo larga que será la reunión nos hace dejar para mañana el dar cuenta de ella.

### Un nuevo diputado

A primera hora de la sesión del Congreso y sin que nadie se enterase fué desechado en voto particular sobre el acta de Carrión de los Condes y aprobado sin discusión el dictamen proclamando diputado al Sr. Botella (D. Cristóbal), que hoy mismo jurará el cargo.

### Comisiones parlamentarias

Se han reunido varias esta tarde, no pudiendo hacerlo la que entiende en el proyecto de ley de amnistía, por no haberse reunido número suficiente para constituirse.

### Caruot

El presidente de la República francesa ha pronunciado en Limoger, acerca de la cuestión social, un discurso lleno de lugares comunes, en el que ha dicho que deben ser atendidos los obreros sin perjuicio de los demás elementos sociales.

### Combate

El telégrafo da cuenta de uno ocurrido en Pisalagua, entre los rebeldes chilenos y un torpedero del gobierno, ignorándose el resultado de la escaramuza naval.

## BOLSA

### Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alta.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	74 95	25	00
Idem, idem, pequeños...	76 90	00	70
Idem, idem, fin corriente.	74 95	35	00
Idem, idem, fin próximo...	75 15	25	60
Nuevas series G y H...	77 00	50	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	85 85	25	00
Idem, idem, pequeños...	78 40	00	10
Nuevas series G y H...	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0.	88 10	10	00
Idem, idem, pequeños...	89 00	50	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 00	00	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	97 10	10	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	100 85	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	410 00	00	5 50
Compañía de Tabacos...	00 00	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	26 20	»	»
Paris, 3 días vista...	5 65	»	»
Berlin, días vista...	00 00	»	»

### BOLSA

Cambios del día 18 por la noche.

Madrid, interior, 74,80 fin mes.  
Idem, id., 75,00, fin próximo.  
Idem, id., 74,80 contado.  
Idem, exterior, 75,60, id.

## ESPECTACULOS

### Para hoy

PRINCIPE ALFONSO.—No hay funcion.  
ZARZUELA.—A las 9.—El rey que rabió.  
CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Sétima soiré fashionable; gran gala y programa especial.  
CIRCO DE COLON.—9.—Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómico-acrobáticos, y la pantomima acuática de gran espectáculo, dirigida por Mr. Reddish.  
Entrada general, 50 céntimos.

colasin á los seis ó siete mocuoselos que más se distinguían en hacer diabluras. «¿Quién es esa?» le preguntaron á la mañana siguiente á la aparición de Angelina y cuando ambas atravesaban el fango de la calle dispuestos ya á juzgar como dos buenos camaradas...

«Mi hermana»—replicó el rapaz. La pléyada infantil no opuso objeciones á lo dicho por su amigo, si no que después de reparar á su gusto á la nueva compañera, dijo «tú» «por tú».

—¿Quié jubar con nosotros?

—Y la rapaza, que otra cosa no deseaba, replicó: «Si.»

A los pocos momentos, la turba anidó bajo un cobertizo derruido, y allí, con piedras y cantos, armaron un tendero; allí se sentaron chicos y chicas en amigable consorcio; dos acarrearou trozos de ladrillo, otro arrancó de una tapia una porción de yeso, y una chiquela rubia, de ojos chiquitines, pero vivaces, fué á su casa, y á seguida tornó, ocultando debejo del delantal sus manos.

—¡Pá la tienda!—dijo con tono satisfecho. Y dejó caer en el suelo un regular pedazo de pan junto con un cacho de longaniza, amén de un puñado de granos de arroz en crudo.

Pasieron todos manos á la faena; machacaban á estilo primitivo, como en plena Edad de Piedra, el yeso y ladrillo; con una navaja meliada cortó en partes microscópicas el pan y embutido el mayorcito de los rapaces; uno fué á recolectar trozos de papel, otro, con dos cajoncitos de cartón de los de las cerillas, armó en un santiamén

## Folletín

### ALMA DE ARTISTA

NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

ORIGINAL DE

ALEJANDRO LARRUBIERA

y los niños.—¿quien es esa chica?... ¿Es de la familia?

—Esta? ¡No!... Me la he encontrao en el río y por lástima me la traigo á casa. Al menos la probe comér...—replicó la viuda con acento de convincente naturalidad.

—¿Que se l'ha encontrao usted vecina?—exclamó admirada la viejecita de antes?—Y onde si se pué saber.

—Ya lo he dicho, en el río: acababa de hacer la colaa y mi Nicolásin metio en la banca, merendando y yo tendiendo unas camisas, cuando veo á esta infeliz de chica que acercándose á mi chico le dice «¿Mé das un poco de eso?...» de la merienda vemes... Mi chico que es más güeno que tos las cosas coge un plazo de pan y otro de tortilla y la dice: «toma» Se sienta al lao de a banca y come que es un gusto... A la lengua

la conocide el hambre que tenía, ¿Cómo te llamas muchacha?—la preguntó:

—«Angelina.  
—¿Y como estás aquí sola?  
—Porque ha muerto la seña Paca.  
—¿Era tu madre?  
—No señora, vivía yo con ella sola.  
—¿Y no tienes padres?  
—No señora.  
—¿Y tampoco nadie de la familia?  
—Tampoco.  
—¿Y que vas á hacer ahora?  
—Naa—me dijo el angelito.  
—¿Quieres venirte conmigo?  
—«Güeno.»

Dimpues, según se me alcanzá, y por lo que la niña dice, vivía en la Prospería seña Paca, que era una traperera ya vieja y sin naide/en el mundo... se ha muerto y segun padre, naide tampoco se ha acordao de la criatura esta...

—Preguntándole que por qué había bajao al río me ha dicho que á buscar á una seña Moños, amiga de la defunta, á ver si la quería dar de comer... Dos días está la eufeliz chica sin probar gracia de Dios... Si les digo á ustedes que pasan cosas, que le ponen á una los pelos de punta.

—Y digásté seña Antonia y como no la ha recogio dengún güendilla? (1)

—Euseguia ya me ha contaio que las tié más méico que al mesmísimo demonio... Ya se vé; la

(1) Guardia municipal.

# EL ÁGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO  
PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

## A. PASTOR DENTISTA DE S. M.

60, ALCALA, 60, PRINCIPAL  
Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al num. 60. principal de la calle de Alcalá, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.  
El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.  
El Sr. Pastor practica todo clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras posturas de su exclusiva invención, y que garantiza.

**A. PASTOR**  
DENTISTA DE S. M.  
ALCALA, 60 PRINCIPAL

## MÁTIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Chocolates.—Cafés.—Tés.—Sagú.—Naboutanas  
Bombones.—Tapioca.—Cacao polvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y Provincias.

Palma Alta, núm 8,

Depósito central; calle de la Montera, 25.

MADRID

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YOR Y VERACRUZ. Combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POÓ.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Montevia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## COMPAÑIA COLONIAL

### CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO  
Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

8 y o, alle Maor, 8 y o

MADRID

## CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

SR. D. C. A SAAVEDRA  
(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos  
En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

## Agenda de Bufete

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1891.

Edición económica

Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante, 1 peseta en Madrid y 1,50 en provincias.

La misma con papel secante en cada hoja, 1,50 en Madrid y 2 en provincias.

Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

La misma, con papel secante, en cada hoja, 3 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

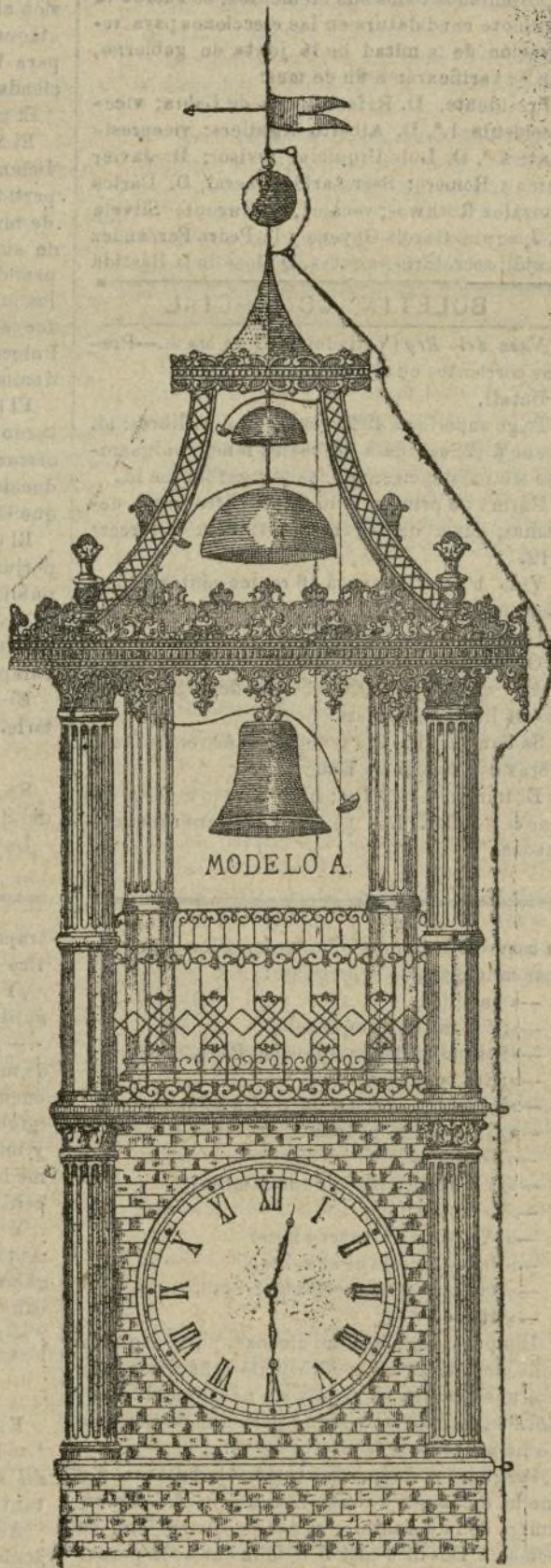
La misma con papel secante en cada hoja, 2,50 en Madrid y 3 en provincias.

Es el libro más util de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que e han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Contiene

Reducción de monedas, sistema decimal cambio con el extranjero, modelos de recibos, de letras, de Pagars, indicador de ferrocarriles, de Telégrafos, de arbitrios, de consumos, de carruajes, de cédulas personales, teatros, tranvias, etc. Calles de Madrid.—Diario en blanco para apuntes de todos los dias.

Se halla en venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de San-Atana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.



## CANSECO

Calle del Mesón de Paredes, 21  
MADRID

## Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de este antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal  
VALLADOLID